

INFORME DE ACTIVIDADES

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

INFORME DE ACTIVIDADES DEL TERCER TRIMESTRE DE 2022



1. Integración de la Comisión Organización Electoral.

Por disposición del acuerdo número IEC/CG/146/2021, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila en sesión ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2021, se integró la Comisión de Organización Electoral (en adelante COE). Atento a lo anterior, en sesión extraordinaria celebrada por esta comisión el 19 de diciembre de 2021, la misma quedó formalmente instalada y, a partir de la fecha señalada la presidencia recayó en el Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz, por común acuerdo de las consejerías electorales que la integran.

Así pues, se presenta la integración actual de la Comisión de Organización Electoral:

Comisión de Organización Electoral	
Presidencia	Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz. Consejero Electoral.
Integrante	Mtra. Leticia Bravo Ostos. Consejera Electoral.
Integrante	Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez. Consejera Electoral.

Por otro lado, el artículo 24 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila estipula que, las comisiones permanentes contarán con una Secretaría Técnica, que será ejercida por el titular de la Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica correspondiente; en el caso de la COE, para tal efecto, fue designado, a partir del día 14 de noviembre de 2018, el C. Julio César Lavenant Salas, Director Ejecutivo de Organización Electoral.

2. Introducción.

El Instituto Electoral de Coahuila, es un organismo público autónomo, independiente en sus decisiones y funcionamiento, profesional en su desempeño; dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio; es autoridad en materia electoral en el Estado, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; y se rige por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, máxima publicidad y paridad, los cuales son rectores de la función electoral.

Tiene por objeto, entre otros, el contribuir al desarrollo de la vida democrática y al fortalecimiento de las convicciones humanistas, sociales y democráticas del estado constitucional de derecho; garantizar la celebración libre, auténtica y



periódica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de los Ayuntamientos del estado; y velar por la libertad, autenticidad y efectividad del sufragio popular.

Para el ejercicio de sus funciones, el Instituto cuenta con órganos directivos, ejecutivos, técnicos y de vigilancia, en los términos que establece el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el Reglamento Interior del propio Instituto Electoral.

Sus órganos directivos son el Consejo General; la Presidencia del Consejo General; y las Comisiones del Consejo General.

Dentro de las comisiones del Consejo General se encuentra la de Organización Electoral, cuyas principales funciones tienen que ver con las siguientes líneas de acción:

1. Acompañar y colaborar con el Instituto Nacional Electoral (INE), en los temas relacionados con la organización electoral, durante los procesos electorales.
2. Actividades relacionadas con la elaboración y personalización de los proyectos de diseño, producción y remisión, a las instancias competentes, de la documentación y materiales electorales, así como el material didáctico y de apoyo a la capacitación de la ciudadanía que, en las jornadas comiciales, se desempeña como funcionariado de casilla y de aquellas que ejercen su derecho de observación electoral.
3. Integración y seguimiento al funcionamiento de los órganos desconcentrados del Instituto.

3. Marco legal.

Las directrices y el actuar de la Comisión de Organización Electoral, de manera enunciativa y no limitativa, se ven enmarcadas en las siguientes normativas:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en adelante CPEUM);
- La Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza (en adelante CPECZ);



- La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en adelante LGIPE);
- El Reglamento de Elecciones (en adelante RE), y sus correspondientes anexos;
- El Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza (en adelante CEECZ);
- El Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila (en adelante Reglamento Interior);
- El Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Coahuila (en adelante Reglamento de Comisiones y Comités);
- Demás disposiciones que de ellas emanen; así como los reglamentos y lineamientos emitidos por las autoridades competentes, tanto del Instituto Electoral de Coahuila, como de la autoridad administrativa electoral nacional.

3. 1 Atribuciones de la Comisión de Organización Electoral.

El uno (01) de agosto de dos mil dieciséis (2016), se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 61, el decreto número 518, en el que se expidió el CEECZ, el cual ha sido reformado en diversas ocasiones. En ese sentido se tiene que, la reforma más reciente fue publicada en el Periódico Oficial del Estado número 78, el pasado treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022), mediante el Decreto 271, por el cual se reformaron y adicionaron diversas disposiciones del código en comento, mismo que resulta aplicable en cuanto a la estructura orgánica y funcionamiento de la Comisión respectiva.

Específicamente, el artículo 359 del CEECZ, estipula que, la COE tiene las siguientes atribuciones:

- a) Colaborar con el INE en todos los trabajos en materia de organización y capacitación, que se lleven a cabo para los Procesos Electorales correspondientes;



- b)** Proponer al Consejo General la integración, instalación y funcionamiento de los Comités Distritales y Municipales, vigilar el cumplimiento de dichas actividades y plantear las medidas correctivas que se estimen procedentes;
- c)** Contribuir con el INE en la elaboración de material didáctico e instructivos electorales, que en materia de capacitación y organización, difunda este Instituto;
- d)** Coadyuvar con el Instituto Nacional en la integración de las Mesas Directivas de Casilla;
- e)** Proponer al Consejo General los diseños, formatos y modelos de la documentación y materiales electorales, así como su impresión, de acuerdo con los lineamientos y criterios establecidos por el Instituto Nacional;
- f)** Conocer y analizar las propuestas que formule la Junta General, de sustitución de ciudadanas y ciudadanos para integrar los Comités Distritales y Municipales, en los términos establecidos en el reglamento interior del Instituto;
- g)** Vigilar el cumplimiento de las actividades de capacitación durante los procesos electorales, cuando se le delegue esta función al Instituto, en términos de las leyes generales, los lineamientos, acuerdos, normas técnicas y demás disposiciones que se emitan al respecto;
- h)** Supervisar los programas de Organización, y en su caso, de Capacitación Electoral;
- i)** Efectuar seguimiento a las campañas de Actualización del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores que realice el Instituto Nacional;
- j)** Establecer un mecanismo para la difusión inmediata en el Consejo General, de los resultados preliminares de las elecciones, para este efecto se dispondrá de un sistema de informática para recabar los resultados preliminares. Al sistema que se establezca tendrán acceso en forma permanente los consejeros y representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General, y
- k)** Las demás que le confiera el Consejo General, el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás disposiciones aplicables.



4. Sesiones de la Comisión de Organización Electoral.

Relación de sesiones de la Comisión de Organización Electoral, correspondiente al tercer trimestre (julio, agosto y septiembre) del ejercicio 2022:

Número de sesión	Fecha	Hora
Sesión No. 4 (Extraordinaria).	23 de agosto de 2022	14:04 horas
Sesión No. 5 (Extraordinaria).	15 de septiembre de 2022	12:04 horas

5. Asistencia de las y los integrantes de la Comisión de Organización Electoral a las sesiones en el Tercer trimestre de 2022.

Asistencia a las sesiones de la Comisión de Organización Electoral			Sesión 4	Sesión 5
Consejerías Electorales				
Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruíz			✓	✓
Licda. Madeleyne Ivette Figueroa Gámez			✓	✓
Mtra. Leticia Bravo Ostos			✓	✓
Secretaría Técnica				
Julio César Lavenant Salas			✓	✓
Partidos políticos				
			✓	✓
			✓	✓
			✓	✓
			✓	X
			X	✓
			✓	✓



Asistencia a las sesiones de la Comisión de Organización Electoral		
	Sesión 4	Sesión 5
	✓	✓
	✓	✓

6. Relación de los asuntos analizados en las sesiones de la Comisión de Organización Electoral.

Nota: se deberá vaciar la información que corresponda en una tabla como la que se muestra enseguida. Los asuntos analizados se enlistarán con viñeta.

Número de sesión	Asuntos analizados
Sesión Extraordinaria No. 4	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia y declaración del quórum legal. • Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del día. • Proyecto de dictamen de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Coahuila, por el cual se emite la lista de las personas aspirantes que acceden a la etapa de entrevista en el marco de la convocatoria para la selección y designación de las personas que integrarán los comités municipales y distritales electorales, que se instalarán en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023. • Clausura.
Sesión Extraordinaria No. 5	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia y declaración del quórum legal. • Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del día. • Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, de fecha 23 de agosto de 2022. • Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, mediante el cual se aprueba la modificación de plazos de la convocatoria para la selección y designación de las personas que integrarán los comités municipales y distritales electorales, que se instalarán en el marco del proceso electoral local ordinario 2023, para consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila. • Clausura.



7. Reuniones de trabajo de la Comisión de Organización Electoral.

Número de reunión	Fecha	Hora
6	04 de julio de 2022	12:26 horas

8. Asistencia de las y los integrantes de la Comisión de Organización Electoral a las reuniones de trabajo en el Tercer trimestre de 2022.

Asistencia a las reuniones de trabajo de la Comisión de Organización Electoral Reunión 1	
Consejerías Electorales	
Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruíz	✓
Licda. Madeleyne Ivette Figueroa Gámez	✓
Mtra. Leticia Bravo Ostos	✓
Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes	✓
Secretaría Técnica	
Julio César Lavenant Salas	✓

9. Relación de los asuntos analizados en las reuniones de trabajo de la Comisión de Organización Electoral.

Número de reunión	Asuntos analizados
6	<ul style="list-style-type: none"> • Minutas de reuniones internas anteriores de la Comisión de Organización Electoral. • Proyecto de informe de actividades de la Comisión de Organización Electoral, correspondiente al segundo trimestre del año 2022. • Informe de avance de registro de personas aspirantes a integrar los órganos desconcentrados del IEC. • Informe sobre la difusión de la convocatoria para la integración de órganos desconcentrados para el Proceso Electoral Local 2023. • Informe sobre elaboración del presupuesto del ejercicio fiscal y el Programa Anual de Trabajo, para el ejercicio 2023. • Sobre Protocolo para el apoyo en el desempeño de la función de los Comités Electorales, de personas con discapacidad.



Número de reunión	Asuntos analizados
	<ul style="list-style-type: none"> Asuntos generales.

10. Acuerdos administrativos internos elaborados por la Comisión de Organización Electoral.

Nota: Este apartado se incluirá sólo si la comisión respectiva emite acuerdos de este tipo, por lo que, de ser el caso, se llenará una tabla como la que se muestra a continuación:

Número de acuerdo administrativo interno	Fecha	Asunto
001/2022	31 de agosto de 2022	Sobre etapa de entrevistas para integración de órganos desconcentrados.
002/2022	03 de septiembre	Sobre etapa de entrevistas para integración de órganos desconcentrados.

11. Elementos gráficos que ilustran las actividades realizadas por la Comisión de Organización Electoral, dentro del periodo que se reporta.

















